Asignatura: Gramática del Español

Cátedra: Única

Docente responsable: Elena Silvia Pérez Moreno

Sección: Español

Carreras: Profesorado y Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera

Curso: Ciclo de Nivelación

Régimen de cursado: bimestral

Carga horaria semanal: 10 horas reloj

Correlatividades: según Régimen de Correlatividades vigente

1. Fundamentación

Esta asignatura tiene como objetivo que las/os ingresantes, al inicio de sus estudios en la Facultad de Lenguas, adquieran la competencia lingüística en español como parte de la competencia comunicativa requerida para iniciar la carrera de grado.

En los temas de este programa, se pretende que estas/os aborden la gramática y los textos como hechos de comunicación y de aprehensión del universo cultural que contienen, y no con el objetivo del análisis de estructuras u otros elementos de estudio de la lingüística.

El enfoque comunicativo en esta propuesta significa el paso de una gramática oracional a una "transoracional" que parte del texto y se ocupa de las estructuras que lo componen, y que colaboran en su coherencia, cohesión y la adecuación a intenciones y situaciones comunicativas.

Para propiciar un mejor abordaje de los contenidos, cada unidad de la propuesta posee dos apartados: **"Gramática"** y **"Norma"**, pero supone que en el desarrollo se deberán interrelacionar permanentemente los temas de uno y otro. De este modo, los temas del apartado "**Norma"** se vinculan con los desarrollados en las unidades de gramática, para un mejor estudio.

En cada unidad, en el apartado **"Gramática"**, se proponen reflexiones que vinculan con aspectos textuales que colaboran con el proceso de la lectura, de la escritura y del uso lingüístico, de manera tal que el estudio de aspectos gramaticales se contextualice con ambos procesos.

En el desarrollo de los contenidos de gramática, se parte del estudio de la unidad mayor: el texto, donde se contextualizan las oraciones, los grupos y las categorías gramaticales para darles significado.

En **"Norma"**, la propuesta incluye normas ortográficas y morfosintácticas. El criterio que se sigue está relacionado con pensar que la norma es necesaria para el desempeño académico de estas/os ingresantes y para su futuro profesional.

Se entiende la norma en este programa en su carácter policéntrico, por lo que se promueve que las/os estudiantes reflexionen acerca de la imposibilidad de un "modelo panhispánico", ya que el español se usa en numerosas comunidades de hablantes. De allí se deriva la idea de que hay ciertos usos que, según la comunidad, poseen "prestigio" o no y que esto se vincula con los usos sociales y culturales que producen variantes. En consecuencia, las recomendaciones normativas intentan solo llamar la atención sobre la lengua que se usa y que le pertenece al hablante.

2. Objetivos

Se espera que al finalizar el trayecto formativo la/el estudiante sea capaz de:

2. 1. General

- Desarrollar la competencia discursiva y lingüística en español como componente de la competencia comunicativa necesaria para iniciar los estudios de grado.

2.2. Específicos

- Adquirir y profundizar contenidos gramaticales y normativos para el desarrollo de su competencia comunicativa.
- Inferir y construir conceptos gramaticales a partir del análisis y la ejemplificación.
- Relacionar los aspectos gramaticales de la lengua y su funcionalidad en los textos con la finalidad de contribuir en el proceso de lectura y de escritura.
- Reflexionar acerca de la imposibilidad de un "modelo panhispánico" de la norma de la lengua española.
- Emplear correctamente las normas y los usos contextualizados de la lengua española para colaborar en la producción de textos coherentes, cohesionados, y su adecuación a intenciones y situaciones comunicativas.

- Desarrollar una actitud de análisis reflexivo y crítico frente al estudio que le permita reconocer dificultades y proponer soluciones.

3. Contenidos: son también temas lingüísticos asociados al trabajo en la asignatura Taller de Lectura y Escritura

Unidad nº 1

A. Gramática. La competencia comunicativa y la competencia lingüística. El texto como unidad más adecuada para el estudio lingüístico.

La gramática y sus partes. Los niveles de análisis gramatical. Los grupos sintácticos y las locuciones: clasificación y características.

B. Norma. Los signos de puntuación: caracterización y empleo. Algunos usos de mayúsculas y minúsculas.

Unidad nº 2

A. Gramática. La oración y el enunciado. La sintaxis de la oración. El sujeto y el predicado: características, clasificación y articulación.

B. Norma. Los usos de *b*, *v* y *w.* El empleo de *c*, *s* y *z.*

Unidad nº 3

A. Gramática. Las clases de palabras: léxicas y gramaticales. El sustantivo y el pronombre: caracterización y clasificación. Los adjetivos y los determinantes: caracterización y clasificación. Las clases transversales.

B. Norma. Los parónimos. Los extranjerismos y latinismos. El artículo con nombres propios y con otros sustantivos. Algunos usos incorrectos del género en sustantivos. El empleo de cuantificadores.

Unidad nº 4

A. Gramática. El verbo y el adverbio: caracterización y clasificación. La voz activa y la pasiva. La conjugación verbal. Las formas no personales.

B. Norma. Usos de *g, j* y *h*.

Unidad nº 5

A. Gramática. La preposición, la conjunción y la interjección: caracterización y clasificación.

La palabra y la sílaba. El abecedario. La combinación de las letras: diptongo, triptongo y hiato. Los grupos consonánticos y los grupos mixtos.

B. Norma. La acentuación: reglas generales. Los casos que se alejan de las reglas generales de acentuación: la tilde diacrítica en monosílabos y otras palabras. La acentuación gráfica de formas complejas.

4. Metodología

Los contenidos del programa se desarrollarán mediante dos modalidades de trabajo, seleccionadas de acuerdo con las características de cada tema: seminario y taller.

El formato de seminario permitirá profundizar contenidos que requieran un abordaje complejo, mediante la apropiación de conceptos destinados a ampliar las explicaciones y construir interpretaciones fundamentadas sobre el estudio de la asignatura.

El aula-taller favorecerá la construcción de conocimientos a través del razonamiento, la observación y la experimentación. En esta modalidad, se priorizará el análisis reflexivo. La teoría se articulará con las actividades y brindará sustento a la práctica, con la orientación de la/del docente.

Se espera que las/os estudiantes participen de manera responsable en el estudio y en la realización de actividades individuales y grupales. Asimismo, se promoverá el trabajo autónomo. La/el docente asumirá un rol de mediación entre el saber y las/os estudiantes, a fin de fortalecer la confianza en sus propias capacidades.

La propuesta metodológica contempla momentos flexibles de motivación, descubrimiento, afianzamiento, integración y extensión. Estas instancias no se conciben como etapas rígidas ni cerradas, sino como fases susceptibles de reorganización y resignificación según las particularidades de cada situación de clase.

Modalidad de trabajo en el aula virtual

El aula virtual de la asignatura, alojada en la plataforma Moodle, ofrecerá actividades orientadas principalmente al desarrollo de la autonomía en el estudio. También funcionará como espacio de comunicación entre la/el docente y las/os estudiantes, y de interacción entre pares. Allí se publicarán el cronograma de contenidos y evaluaciones, la bibliografía, los materiales de trabajo y demás información vinculada con el programa.

5. Modalidad de evaluación: Conforme a la reglamentación vigente.

En el desarrollo de las clases de esta asignatura, la evaluación operará en forma permanente y colaborativa. Se realizará un seguimiento que proveerá de la información para diagnosticar los conocimientos previos de las/os ingresantes.

Durante el proceso y al concluir cada una de las instancias de actividades, se realizará una devolución integradora y colectiva por parte de la/el docente a cargo, con el objetivo de efectuar los ajustes y/o rectificaciones convenientes y, también, para recuperar los avances conseguidos.

Las actividades de las instancias evaluativas se relacionan con las que se proponen en los materiales y en el aula virtual. Estas tratan de propuestas que parten del análisis y la reflexión con consignas para completar conceptos; ejemplificar; elegir opciones múltiples; aparear palabras con definiciones; reconocer y extraer categorías gramaticales, grupos sintácticos y oraciones dados los esquemas; dictado; etc.

La asignatura podrá aprobarse mediante dos instancias evaluativas. Si en la primera instancia se obtiene una nota mínima de 4 (cuatro), la/el estudiante se considerará aprobada/o. Quien no hubiese aprobado o asistido a la primera instancia evaluativa, podrá rendir en la segunda instancia con las mismas condiciones.

En estos dos casos, son exámenes (instancias evaluativas) escritos e integradores de todos los contenidos del programa.

Para las/os que no aprueben, habrá fechas en mesas de exámenes previstas por la institución.

Baremo

Los exámenes poseen diferentes actividades que están puntuadas en porcentajes. Este porcentaje se transforma en una nota según un baremo que transcribimos a continuación y que indica que la/el estudiante debe obtener 60% o más para aprobar.

Porcentaje	Calificación
0 a 19%	1 (uno)
20 a 39%	2 (dos)
40 a 59%	3 (tres)
60 a 64%	4 (cuatro)
65 a 69%	5 (cinco)
70 a 76%	6 (seis)
77 a 84%	7 (siete)
85 a 89%	8 (ocho)
90 a 96%	9 (nueve)
97 a 100%	10 (diez)

6. Cronograma[1]. Desarrollo de unidades y fechas de evaluación

	Temas	**Ciclo de Nivelación**
Clases	**Unidad I**	primera y segunda semanas de febrero
	Unidad II	tercera semana de febrero
	Unidad III	cuarta semana de febrero
	Unidad I	primera semana de marzo
	Unidad V	segunda semana de marzo
	Integración	tercera semana de marzo
Evaluaciones	**Primera y segunda instancias**	entre la cuarta semana de marzo y la primera de abril
	Exámenes finales de julio, noviembre y diciembre	

[1] Son fechas tentativas.

7. Bibliografía

Importante: Las eventuales modificaciones en la bibliografía serán comunicadas oportunamente a través del aula virtual de la asignatura.

7.1. Obligatoria

Pérez Moreno, E. S. (2026). *Manual de Gramática del Español* CN 2027-2028. Facultad de Lenguas, UNC.

7.2. Complementaria

Bravo, M. J. (2012). La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura. En Bombini, G. (coord.) *Lengua y Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Biblos.

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.

Casarin, M. e Irastorza, R. (2020). *De la arcilla a la nube: escribir ciencia: normas y* estrategias. Centro de Estudios Avanzados.

Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*. Graó.

De Beaugrande, R.-A., & Dressler, W. U. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Ariel.

Di Tullio, Á. (1997). *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*. 2ª edición. Edicial.

Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: Teoría y práctica de la educación lingüística*. Paidós.

Marín, M. (2008). *Una gramática para todos.* Voz Activa.

Narvaja de Arnoux, E.; Di Stéfano, M. y Pereira, C. (2002). *La lectura y la escritura en la Universidad*. Eudeba.

Narvaja de Arnoux, E. (dir.) (2009). *Pasajes. Escuela media-enseñanza superior. Propuestas en torno a la lectura y la escritura*. Biblos.

Navarro, F. y Aparicio, G. (coord.) (2018). *Manual de lectura, escritura y oralidad académicas para ingresantes a la universidad*. Universidad Nacional de Quilmes.

Nogueira, S. (coord.); Croci, P; Varela, L. y Warley, J. (2007). *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores.* Biblos.

Nogueira, S. (coord.) (2010). *Estrategias de lectura y escritura académicas.* Biblos.

Pérez Moreno, E. y Varela, I. (2018). *Lectocomprensión*. Repositorio Digital de la UNC. Facultad de Lenguas.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual.* Planeta.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la Lengua Española.* Espasa.

Solé, I. (1992). *Estrategias de lectura*. Graó.

Van Dijk, T. A. (1983). *La ciencia del texto: Un enfoque interdisciplinario*. Paidós.

Varela, I. y Pérez Moreno, E. (2014). *Nueva Gramática para trabajar en el aula*. Comunicarte.

Varela, I. y Pérez Moreno, E. (2014). *Nueva Ortografía para trabajar en el aula*. Comunicarte.

Varela, I. y Pérez Moreno, E. (compiladoras) (2018). *Material teórico-práctico de la Nueva Gramática y Nueva Ortografía de la Lengua Española*. Repositorio Digital de la UNC. Facultad de Lenguas.

Varela, I. y Ávalos, F. (2018). *Material teórico-práctico extra para los ingresantes a la carrera Profesorado y Licenciatura de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera*. Repositorio Digital de UNC. Facultad de Lenguas.

Sitio:

Real Academia Española: https://www.rae.es/

Universidad Nacional de Córdoba
2026

Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa

Número: IF-2026-00814864-UNC-DOCE#FL

CORDOBA, CORDOBA
Domingo 20 de Septiembre de 2026

Referencia: Programa Gramática del Español Ciclo de Nivelación - Sección Español – CL 2027-2028.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.20 22:38:49 -03'00'

Elena Silvia Pérez Moreno
Docente
Docentes Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.20 22:38:49 -03'00'